



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de mayo de 2018

EXP-EXA N° 8127/2012

RESCD-EXA: 237/2018

VISTO el pedido de prórroga solicitado por el Ing. Marcos Daniel VÁZQUEZ REZINOVSKY para presentar el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 101, aconseja otorgar al Ing. VÁZQUEZ REZINOVSKY, prórroga hasta el 30/10/2018 para que presente el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 23/05/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar prórroga a partir del 01/04/2018 y hasta el 30/10/2018, para que el Ing. Marcos Daniel VÁZQUEZ REZINOVSKY, D.N.I. N° 25.968.785, presente el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Marcos Daniel VÁZQUEZ REZINOVSKY, al Mag. Jorge Augusto GONZÁLEZ (Director), a la Dra. Ada Judith FRANCO (Codirectora), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.